

JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

COMISIÓN TÉCNICA DE REGULARIZACIÓN DE GIROS DE CONTROL ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN. 2021-2024

CONSEJEROS DE LA COMISIÓN.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el que suscribe, C. Presidente de Comisión C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión Técnica de Regularización de giros de Control Especial del Municipio de Jalostotitlán, Se convoca a la 7° sesión de comisión, con verificativo el próximo lunes 21 de Febrero del año 2022, en punto de las 1:30 pm, en sala de Cabildo dentro de Palacio Municipal.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Aprobación del orden del día y del acta anterior.
- 3.- Asuntos por tratar de la Dirección de Tesorería Municipal.
 - a) Reporte de ingresos por concepto del Comercio fijo y semi-fijo.
- 4.- Asuntos por tratar por parte de Inspección.
 - a) Solicitud de permisos.
 - b) Asuntos relacionados con el comercio fijo y semi-fijo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

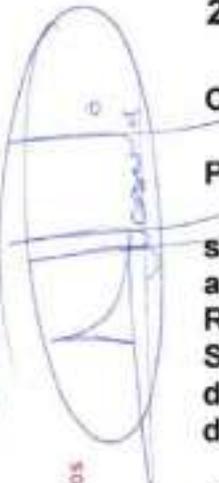
JALOSTOTITLÁN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.

Presidente de la Comisión
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal de Jalostotitlán

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN



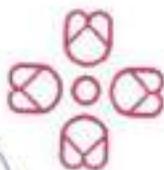
Georgette Navoso
Jose Alvarez



Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalisco



Comisión Técnica de Regularización de Giros de Control Especial



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

7º Sesión de Comisión Técnica de Regularización de Giros de Control Especial del Municipio de Jalostotitlan, Jalisco, 2021-2024

En Jalostotitlan, Jalisco siendo las 13 horas con 24 minutos del día 21 de Febrero del año 2022 dos mil veintidós, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Giros de Control Especial del Municipio de Jalostotitlan, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal.

Reglamento de la Comisión:

CAPÍTULO II

De la Integración del Comisión.

Artículo 4. - La Comisión Técnico de regularización de giros de control especial del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan, se integrará de la siguiente forma:

I.	El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II.	La Tesorera Municipal LCP. ROSALBA SIGALA SANDOVAL	PRESENTE
III.	El Secretario General del Ayuntamiento. LCP PAUL SOTO RAMIREZ.	PRESENTE
IV.	La Sindico Municipal de la Comisión de Hacienda. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	PRESENTE
V.	La Regidora representante de Comisión de Mercado, Comercio y Abasto. C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO	PRESENTE
VI.	La Regidora Presidenta de la Comisión de Estacionamientos LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN.	PRESENTE
VII.	La Regidora de la Comisión de Rastro C.GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO.	PRESENTE
VIII.	El Regidor de la Comisión de Rastro C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ.	PRESENTE
IX.	El Jefe de Padrón y Licencias C. SAMUEL GARCIA SANCHEZ	PRESENTE
X.	El Director de Protección Civil LIC. ALFONSO DIAZ	PRESENTE
XI.	Juez Municipal de Jalostotitlan C. Ricardo de Jesús Aguirre García.	AUSENTE
XII.	Comandante de Seguridad Pública del Municipio de Jalostotitlan C. JOSE EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

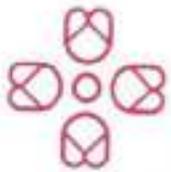
Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior así como la aprobación del orden del día.-

Acuerdo.- Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 11 votos a favor de los INTEGRANTES presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

Y que con fundamento en el Reglamento de la Comisión Técnica de Comercio, Padrón y Licencias y Giros restringidos del Municipio de Jalostotitlan:

Comisión Técnica de Regularización de Giros de Control Especial



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

Artículo 3. - La Comisión Técnica de Comercio, Padrón y Licencias, y Giros Restringidos del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

- I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de giros comerciales de control especial que comprenden los siguientes:
 - a) Giros que expendan bebidas alcohólicas o cerveza en botella cerrada o para consumo dentro de los establecimientos, adicionalmente a otras actividades que realicen;
 - b) Expendios de bebidas alcohólicas en botella cerrada;
 - c) Expendios de cerveza en botella cerrada;
 - d) Bares;
 - e) Cantinas;
 - f) Centros botaneros;
 - g) Establecimientos donde se alimenten, reproduzcan o se sacrifiquen animales o que se conserven, vendan o distribuyan carnes para consumo humano;
 - h) Cabarets y discotecas;
 - i) Salones de billar;
 - j) Giros que distribuyan o expendan sustancias peligrosas, o solventes;
 - k) Giros dedicados a la operación o venta de boletos o billetes para rifas, sorteos, loterías, pronósticos deportivos y demás juegos de azar permitidos por la ley;
 - l) Estéticas y salones de belleza;
 - m) Salones de eventos y banquetes con consumo de bebidas alcohólicas;
 - n) Los dedicados a los espectáculos públicos;
 - o) Giros dedicados a la explotación de los materiales de construcción;
 - p) Giros dedicados al funcionamiento de juegos mecánicos, electromecánicos y electrónicos accionados con fichas, monedas o su equivalente, con excepción de los juegos electromecánicos infantiles anexos a un giro principal, dentro del establecimiento autorizado, de los cuales se podrán permitir hasta dos juegos; y
 - q) Giros dedicados al alquiler de equipo de cómputo, Internet o cibercafés;
 - r) Giros dedicados a la venta, atención y curación de animales domésticos;
 - s) Giros donde se vendan y consuman alimentos naturales procesados;
 - t) Giros que expendan o distribuyan medicamentos o psicotrópicos.
 - u) Gasolineras;
 - v) Hoteles y moteles;
 - w) Comercio en puestos semifijos en la vía pública.
- II. En general, todo lo que tenga que ver con el funcionamiento de los giros de control especial y la aplicación del Reglamento de Comercio.

3.- Se presenta informe general, en relación a los siguientes temas:

a) Por el Encargado de Inspección:

- a) Se presenta la solicitud de apoyo al personal de inspección por parte de la DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, para los operativos de inspección en el CARNAVAL 2022.

Se comenta por el C. Consejero El Jefe de Padrón y Licencias C. SAMUEL GARCIA SANCHEZ, la necesidad de presentar ante los elementos de seguridad publica el personal de inspección para poder trabajar en conjunto con los operativos de inspección y vigilancia.

Acuerdo.- Informativo

b) Por el Tesorero Municipal.

Sin asuntos que tratar
Acuerdo.- Informativo

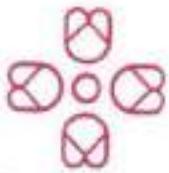
c) Por el Comandante de Seguridad Pública.

Acuerdo.- Sin parte Informativo.

4.- Se presenta por parte del Encargado de Inspección las solicitudes de licencia comercial en relación a giros de control especial con la relación siguiente:

Nombre solicitante	Tipo de Giro	Domicilio	Resolución por mayoría.
JACOB HUBERTO GONZALEZ GUTIERREZ	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS	VICENTE GUERPERO #4	Se aprueba por unanimidad con visto bueno de Protección Civil
JOSE HUBERTO PEREZ GALLO	Tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado	Carretera Federal 53	Se aprueba por unanimidad con visto bueno de Protección Civil.
JULISSA ULLOA MARTIN	Venta y consumo de alimentos acompañada de cerveza	González Hermosillo # 43	Se aprueba por unanimidad con visto bueno de Protección Civil.
OSBALDO GUTIERREZ RAMIREZ	Venta y consumo de alimentos acompañada de cerveza	Morelos # 21	Se aprueba por unanimidad con visto bueno de Protección Civil.
JOSE NORBERTO REYNOSO PADILLA	Venta de cerveza on	Carretera Jalisco Cuadajajara	Se aprueba por unanimidad

Comisión Técnica de Regularización de Giros de Control Especial



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

	envase cerrado		con visto bueno de Protección Civil.
DIANA LAURA DE LEON BARBOSA DRINK AND FLY	RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOLICAS	CALLE HIDALGO #17	Se autoriza por unanimidad.
EDUARDO ROMO VAZQUEZ	VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS	LAGO SUPERIOR #284	Se AUTORIZA SOLO LA VENTA DE ALIMENTOS Y EN 3 MESES SE RECONSIDERA LA SOLICITUD DE VENTA DE CERVEZA.
FRANCISCA GOMEZ TEJEDA	VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS	ABASOLO # 14	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
YAHIR RODRIGO NAJERA LOPEZ	AUTORIZACION PARA INSTALAR HORNO DE LEÑA PARA PREPARAR ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTO DEL MERCADO	MERCADO MUNICIPAL	SE NIEGA POR UNANIMIDAD, BAJO LAS CONDICIONES PREVIAS DE OPERATIVIDAD DEL MERCADO.
MARIA LIZBETH DE LA TORRE	Tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado	Refugio # 14 A	Se autoriza por unanimidad
MARIA DE LA ASUNCION VAZQUEZ OROZCO EL RETEN	VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS	SALIDA A SAN JUAN KM 1	CITAR
JOSÉ ANTONIO GARCÍA SANCHEZ EL PATRON VENERO	VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS	LIBRAMIENTO GUADALAJARA A	CITAR (señalar que se habilita espacio para estacionamiento, firma de carta responsa con la DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y TRAMITE PARA EL VISTO BUENO, uso de suelo, Demanda logística de menor para evitar tráfico sobre el estacionamiento de la carretera, y definir el funcionamiento de la furrea con la que se cuenta en el edificio establecimiento).

5.- Asuntos Generales.

a) Se presentan tema en general sobre el uso de estacionamiento en la vía pública. Al respecto de las próximas fiestas de carnaval 2022, se expone la necesidad de habilitar espacio de estacionamiento sobre la vía pública a lo que a través de la representante de la comandancia se expone lo importante de mantener el orden y las condiciones establecidas para evitar conflictos viales.

Acuerdo.- Informativo

b) Se presentan la solicitud de convenio de modo de pagos sobre el crédito fiscal señalado a la C. ARACELI REYNOSO RABAGO, en relación al requerimiento de pago que se presentó con anterioridad.

Como resultado del crédito fiscal se presenta el siguiente reporte:

Por concepto de arrendamiento, multas, recargo, gastos de ejecución un monto acumulado de \$125,785.17, del cual ya se generó un pago de \$50,000.00 como concepto de abono, además en relación a la licencia municipal, multa, gasto de ejecución, un monto de \$21,811.14, del cual ya se generó un pago de \$10,000.00 por concepto de abono, quedando una deuda por pagar de \$87,352.17, y es por esto que se solicita se genere un convenio de pago para generar el mismo.

Además se solicita licencia para funcionamiento de una licorería en el local anexo sobre el portal, propiedad de la misma solicitante.

Se expone el siguiente modo de pago.

Un pago por la cantidad de \$40,000.00 pesos al 3 de marzo del 2022.

Un pago por el resto de \$47,352.17 al 2 de mayo 2022

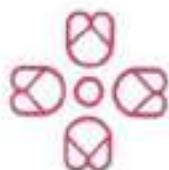
Un pago por los derechos (arrendamiento y licencia 2022) al 01 noviembre 2022

Además se generara el pago por licencia de licorería al momento de la expedición.

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad, con la condición de generar las obligaciones del convenio de pago, y de darse el incumplimiento de pago, se procederá a la clausura del establecimiento.

6.- Integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 15 horas con 03 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el presidente

Comisión Técnica de Regularización de Giros de Control Especial



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaría técnica de esta comisión que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Regularización de Giros de Control Especial del Municipio de Jalostotitlán.

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal

C. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ
Secretaria Técnico

La Tesorera Municipal LCP. ROSALBA
SIGALA SANDOVAL

El Secretario General del Ayuntamiento.
LCP RAUL SOTO RAMIREZ.

El Regidor de la Comisión de Hacienda. Y
Presupuesto LIC. LAURA HORTENSIA
LOMELI SANCHEZ

El Regidor representante de Comisión de
Mercado, Comercio y Abasto. C. MARIA
DE LA ASUNCION GONZALEZ
REYNOSO

El Regidora Presidenta de la Comisión de
Estacionamientos LIC. ARCELIA PEREZ
MARTIN.

El Regidora Presidenta de la Comisión de
Rastro C.GEORGINA DE LA ASUNCION
REYNOSO REYNOSO.

El Jefe de Padrón y Licencias C. SAMUEL
GARCIA SANCHEZ

El Director de Protección Civil del Municipio
LIC. ALFONSO DIAZ

Juez Municipal de Jalostotitlán C. Ricardo
de Jesús Aguirre García.

Comandante de Seguridad Pública del
Municipio de Jalostotitlán C. JOSE
EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ

El Regidor de la Comisión de Rastro C.
ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO
GONZALEZ.

